

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Eunice Monzón García

Año III Segundo Periodo Ordinario LXII Legislatura NÚM. 09

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DEL 2021

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 04

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Adolfo Torales Catalán, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 07

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 09

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al

ciudadano Reynel Rodríguez Muñoz, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 10

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 10

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. del Rosario Manzanárez Chávez, al cargo y funciones de sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 11

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rossana Bernal Maldonado, al cargo y funciones de sindica procuradora

<p>del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 14</p>	<p>Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 15</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Miguel Ángel Reyes Mena, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 14</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María del Rosario Reyes Silva, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 16</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. del Socorro Cerón Alarcón, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 14</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Marbeya Ayala Rendón, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 19</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Zalea Hernández Gutiérrez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 15</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Silvino Gerónimo Guzmán Reyes, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 19</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Paula Sánchez Jiménez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia,</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Roberto Carlos Ortega González al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 19</p>

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Gerardo Mosso López, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlan, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Edgar Flores Romano al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Moctezuma Rendón, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jaime Martínez Pascacio, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 21

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Jaime Dámaso Solís, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala,

- Guerrero, del 07 de marzo al 07 de junio de 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso, (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 21

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 21

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Bolívar García Aguirre, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzon, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021 con solicitud de dispensa de segunda lectura discusión y aprobación, en su caso, (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 22

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Pedro Ramón Soria Hernández, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 22

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 04 al ciudadano Marcos Flores Gerónimo, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa

de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) Pág. 22

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 24

**Presidencia
Diputada Eunice Monzón García**

ASISTENCIA

Gracias diputadas, diputados.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, pasar lista de asistencia.

Adelante diputada.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto diputada presidenta.

Alonso Reyes Rocio, Alvarado González Araceli Alhelí, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Cruz Reyes Focas, Figueroa Flores José Francisco, García Carrillo Medardo, García Guillén Mariana Itallitzin, García Orozco David Franco, González Suástegui Guadalupe, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Morales García Pablo, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Olea Echeverría Misraim, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Álvarez Elideth, Pérez Galeana Adalid, Pérez Izzaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reza Hurtado Rómulo, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 31 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la diputada: Samantha Arroyo Salgado.

Para llegar tarde: los diputados Antonio Helguera Jiménez, Olaguer Hernández Flores, Alberto Catalán Bastida y Apreza Patrón Héctor.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica que nos rige y con la asistencia de 31 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 17 horas con 41 minutos, del día martes 16 de marzo de 2021, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al mismo.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Orden del Día.

Segunda Sesión

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Adolfo Torales Catalán, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Reynel Rodríguez Muñoz, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. del Rosario Manzanárez Chávez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rossana Bernal Maldonado, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Miguel Ángel Reyes Mena, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. del Socorro Cerón Alarcón, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Zalea Hernández Gutiérrez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de

Cuajinicuilapa, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Paula Sánchez Jiménez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María del Rosario Reyes Silva, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Marbeya Ayala Rendón, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Silvino Gerónimo Guzmán Reyes, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Roberto Carlos Ortega González al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por

tiempo indefinido al ciudadano Gerardo Mosso López, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlan, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Edgar Flores Romano al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Moctezuma Rendón, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jaime Martínez Pascacio, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Jaime Dámaso Solís, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, del 07 de marzo al 07 de junio de 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso, (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Bolívar García Aguirre, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzon, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021 con solicitud de dispensa de segunda lectura discusión y aprobación, en su caso, (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Pedro Ramón Soria Hernández, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 04 al ciudadano Marcos Flores Gerónimo, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 16 de marzo de 2021.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informe, que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Se informa a la Presidencia que se registró la asistencia del diputado Martínez Núñez Arturo, del diputado Tito Arroyo Aristóteles, haciendo un total de 33 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida diputada.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo diputadas y diputados en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

Muchas gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, inciso “a” al “d”, solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Adelante diputada.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto diputada.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 12 de 2021.

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En términos de lo dispuesto en los artículos 98 párrafo segundo y 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito solicitar a usted poner a consideración del Pleno de esta Soberanía, la dispensa de trámite relativa a la segunda lectura de los dictámenes emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, inscritos el Orden del Día de la

sesión a celebrarse el día 16 de marzo del año en curso, que enseguida se enlistan:

1. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Adolfo Torales Catalán, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.

2. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021.

3. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Reynel Rodríguez Muñoz, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021.

4. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021.

Lo anterior con el objetivo de entrar de inmediato a su debate y votación, y así resolver con prontitud las solicitudes presentadas por las y los Ediles Municipales, asimismo con la finalidad de dar celeridad a la sesión en el marco de lo dispuesto en el artículo 262 de nuestra ley. Solicito a usted se autorice que la o el diputado designado por esta comisión, realice ante la Comisión Permanente en una sola presentación los dictámenes listados.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos “a” al “d” del punto número uno del Orden del Día en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

Se informa 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes signados bajo los incisos del “a” al “d”.

Adelante diputada.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Gracias presidenta.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Mediante oficio signado por la diputada presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó

conocimiento de los escritos signados por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, así como de los ciudadanos Adolfo Torales Catalán, Joaquín Rosendo Luciano y Reynel Rodríguez Muñoz presidentes de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Atoyac de Álvarez, Arcelia, Zapotitlán Tablas y Pungarabato, Guerrero, respectivamente por el que solicitan licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeñan. Así como del acta de los ciudadanos en sita realizaron ante la secretaría de asuntos parlamentarios de este Congreso, con el objeto de ratificar en cada una de sus partes su respectivo escrito de licencia.

En ése contexto el artículo 61 en sus fracciones XXI y XXII de la Constitución Política del Estado, establece que es facultad del Congreso del Estado, resolver sobre las licencias que presenten los integrantes de los Ayuntamientos así como de llamar a los suplentes respectivos, en casos de ausencia, inhabilitación, suspensión temporal o definitiva o licencia.

Por su parte la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, establece en su artículo 91 que los integrantes del Ayuntamiento, podrán separarse de su encargo por causa justificada que calificará este Congreso del Estado bajo el citado marco legal, realizado que fue el análisis de las solicitudes presentadas.

La comisión concluyó que al ser un acto voluntario de las y los ediles separarse de su encargo como presidentes para ejercer sus derechos políticos electorales procede el otorgamiento de las licencias por tiempo indefinido solicitadas.

Asimismo, toda vez que nos encontramos ante el supuesto marcado en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, que dispone que para cubrir las faltas de los miembros de los ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos; cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado, se ordena llamar a los suplentes de la formula ciudadana y ciudadanos Julieta Martínez Pérez, Francisco Arroyo Sotelo, Rafael Gerónimo Dircio y José Antonio Villafuerte Vázquez, para que asuman el cargo de presidente y presidentes de los Honorables Ayuntamientos de los citados municipios, hasta en tanto subsista la licencia concedida a las y los propietarios de dichos encargos.

De conformidad con los razonamientos que anteceden y por estar el presente dictamen conforme a derecho, las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, solicitamos su voto favorable al mismo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia, hace la precisión a la Plenaria que dicha exposición será tomada en consideración para cada uno de los dictámenes en desahogo.

Esta Presidencia, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción II, III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto bajo el “a”, por lo que se solicita a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 en vigor y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados, si deseen hacerse alguna reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Gracias, diputadas y diputados.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, esta Presidencia, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Por lo que solicita a las ciudadanas diputadas y diputados, que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 en vigor, en correlación con el artículo 236 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados, si deseen hacer alguna reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Gracias, diputadas y diputados.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, esta Presidencia, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 en vigor, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Por lo que se solicita a las diputadas y diputados, que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 en vigor, en correlación con el artículo 236 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados, si deseen hacer alguna reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del primer punto del Orden del Día, esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Por lo que se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 en vigor, en correlación con el artículo 236 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados, si deseen hacer alguna reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, presidenta.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo de los incisos del “e” al “j” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Adelante, diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura del dictamen enlistado en el Orden del Día.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 12 de 2021.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

En términos de lo dispuesto en los artículos 98 párrafo segundo y 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito solicitar a usted, poner a consideración del Pleno de esta Soberanía la dispensa de trámite relativo a la segunda lectura de los dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, inscritos en el Orden del Día de la sesión a celebrarse el día 16 de marzo del año en curso, que enseguida se enlistan:

1. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. del Rosario Manzanares Chávez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de San Marcos, Guerrero, a partir del 5 de marzo del 2021.

2. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. del Socorro Cerón Alarcón, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Leonardo, Bravo, Guerrero, a partir del 7 de marzo del 2021.

3. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Miguel Ángel Reyes Mena, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buena Vista de Cuellar, Guerrero, a partir del 7 de marzo del 2021.

4. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Paula Sánchez Jiménez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir del 7 de marzo del 2021.

5. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rossana Bernal Maldonado, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del 6 de marzo del 2021.

6. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Zalea Hernández Gutiérrez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, a partir del 5 de marzo del 2021.

Lo anterior, con objeto de entrar de inmediato a su debate y de votación y así resolver con prontitud, las solicitudes presentadas por las y los ediles municipales.

Así mismo, con la finalidad de dar celeridad a la sesión en el marco de lo dispuesto en el artículo 262 de nuestra ley, solicito a usted se autorice que el (falla) del diputado asignado por esta comisión realice ante la Comisión Permanente una sola presentación de los dictámenes listados.

Hago propio la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva. Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del “e” al “j” del primer punto del Orden del Día en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete a la consideración del Pleno para que la discusión de los dictámenes de decreto en desahogo se dé bajo el siguiente mecanismo.

Serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión, haciendo la observación que esta

surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio, posteriormente esta Presidencia, someterá los dictámenes para su votación de uno por uno, los que estén por la afirmativa diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la solicitud en desahogo.

Dispensando el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes signados bajos los incisos del “e” al “j”.

Adelante, diputada.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en mi carácter de integrante de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, me permito fundar y motivar los dictámenes con proyecto de decreto por el que se resuelven las solicitudes presentadas por ediles municipales del Estado de Guerrero, bajo las siguientes consideraciones:

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de los oficios suscritos por las ciudadanas Ma. del Rosario Manzanarez Chávez, Ma. del Socorro Cerón Alarcón, Paula Sánchez Jiménez, Rossana Bernal Maldonado y Zalea Hernández Gutiérrez, así como del ciudadano Miguel Ángel Reyes Mena, síndicas procuradoras y síndico procurador de los ayuntamientos de los municipios de San Marcos, Leonardo Bravo, Iguala de la Independencia, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa y Buena Vista de Cuellar, Guerrero, respectivamente por los que solicitan licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeñan.

Mediante los oficios de fecha 8 de marzo del 2021, la diputada presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, remitió a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, las solicitudes de antecedentes para su análisis y efectos legales conducentes.

El artículo 61 en sus fracciones XXI y XXII de la Constitución Política del Estado, establece que es facultad del Congreso del Estado, resolver sobre las licencias que presenten el gobernador, los diputados, los integrantes de los Ayuntamientos, los magistrados y los titulares de los órganos autónomos, así como de llamar a los suplentes respectivos en caso de ausencia, inhabilitación, suspensión temporal o definitiva o licencia.

De igual forma el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, dispone que las faltas de los integrantes del Ayuntamiento, podrán ser temporales o definitivas, siendo las primeras que no excedan de 15 días; las licencias indefinidas serán autorizadas por la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado, el que analizará las causas que las justifiquen.

Asimismo, la citada ley en su artículo 93, dispone que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos, cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado. Si estos no acudieren el Ejecutivo propondrá una terna entre los vecinos para la autorización del Congreso del Estado.

De lo anterior, se desprende que el Congreso del Estado tiene plenas facultades para analizar las solicitudes de antecedentes, por lo que una vez realizado el estudio de cada caso en concreto, este Poder Legislativo reconociendo el derecho político que nos asiste a las y a los solicitantes de separarse de manera libre y voluntaria al cargo que ostentan, considera por los

motivos consignados en sus escritos que existe causa justificada para declarar procedente su solicitud y en consecuencia aprobar en sus términos las licencias indefinidas y llamar para cubrir la ausencia hasta en tanto subsista la licencia otorgada a las y los ediles suplentes.

Que de conformidad con los razonamientos que anteceden y por estar los presentes dictámenes conforme a derecho, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, procedió aprobar los dictámenes que hoy ponemos a su consideración, solicitando su voto favorable a los mismos.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia pregunta si hay algún dictamen el cual quieran discutir de manera particular.

Esta Presidencia hace la precisión a la Plenaria que dicha exposición será tomada en consideración para cada uno de los dictámenes en desahogo.

Esta Presidencia atenta lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicito a las ciudadanas diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer alguna reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso "e", ciudadanas diputadas y diputados sírvanse por favor manifestar en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “f” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, presidenta.

27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “g” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “h” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, presidenta.

27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “j” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “j” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, presidenta.

28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general y en lo particular, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto

correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo de los incisos “k” al “v” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dé lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Adelante diputada.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, diputada.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 12 del 2021.

Diputada Eunice Monzón García.- Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En términos de lo dispuesto en los artículos 98 párrafo segundo y 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito solicitar a usted poner a consideración del Pleno de esta Soberanía la dispensa del trámite relativo a la segunda lectura de los dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, inscritos en el Orden del Día de la sesión a celebrarse el día 16 de marzo del año en curso que enseguida se enlistan:

1. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Olivar García Aguirre, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, a partir del 5 de marzo del 2021.

2. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Edgar Flores Romano al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 5 de marzo del 2021.

3. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Gerardo Mosso López, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, a partir del 5 de marzo del 2021.

4. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, al cargo y

funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 4 de marzo del 2021.

5.- Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Jaime Dámaso Solís, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, a partir del 7 de marzo al 7 de junio del 2021.

6. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jaime Martínez Pascasio, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 4 de marzo del 2021.

7. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Marbeya Ayala Rendón, al cargo y funciones de Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, a partir del 7 de marzo del 2021.

8. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María del Rosario Reyes Silva, al cargo y funciones de Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 5 de marzo del 2021.

9.- Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Pedro Ramón Soria Hernández, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 6 de marzo del 2021.

10. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Roberto Carlos Ortega González, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 5 de marzo del 2021.

11. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Silvino Jerónimo Guzmán Reyes, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a partir del 7 de marzo del 2021.

12. Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Moctezuma Rendón, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del

Municipio de Ahuacotzingo, Guerrero, a partir del 5 de marzo del 2021.

Lo anterior con el objeto de entrar de inmediato a su debate y votación y así resolver con prontitud las solicitudes presentadas por las y los ediles municipales, asimismo con la finalidad de dar celeridad a la sesión en el marco de lo dispuesto en el artículo 262 de nuestra ley, solicito a usted se autorice que la o el diputado designado por esta comisión realice ante el Pleno en una sola presentación los dictámenes enlistados.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.
Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistados en los incisos del “k” al “v” del primer punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvase por favor manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, en atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete a la consideración del Pleno para que la discusión de los dictámenes de decreto en desahogo, se dé bajo el siguiente mecanismo:

Serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión, haciendo la observación de que esta surtirá sus efectos en cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente esta Presidencia someterá los dictámenes para su votación de uno por uno, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la solicitud en desahogo. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el

contenido de los dictámenes signados bajo los incisos del “k” al “v”.

Adelante diputada.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Mediante oficio signado por la Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta comisión tomó conocimiento de los escritos signados por doce ediles municipales por el que solicitan licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de Regidoras y Regidores de los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Guerrero, así como del acta de la comparecencia que las y los ciudadanos en sita realizaron ante la secretaría de asuntos parlamentarios de este Congreso, con el objeto de ratificar en cada una de sus partes sus respectivos escritos de licencia.

La Constitución Política del Estado en sus artículos 61 fracción XXI y XXII, establecen la facultad del Congreso del Estado para resolver las licencias que presenten el gobernador, los diputados, los integrantes de los ayuntamientos, los magistrados y los titulares de los órganos autónomos, así como de llamar a los suplentes respectivos en caso de ausencia, inhabilitación, suspensión temporal o definitiva o licencia.

De igual forma el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, dispone que la falta de los integrantes del ayuntamiento podrán ser temporales o definitivas, siendo las primeras las que no excedan de 15 días, las licencias indefinidas serán autorizadas por la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado, el que analizará las causas que las justifique.

Asimismo la citada ley en su artículo 93 dispone que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos serán llamados los suplentes respectivos cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado, si estos no acudieren el Ejecutivo propondrá una terna entre los vecinos para la autorización del Congreso del Estado.

De lo anterior se desprende que el Congreso del Estado tiene plenas facultades para analizar las solicitudes de antecedentes, por lo que una vez realizado el estudio de cada caso en concreto, este Poder Legislativo reconociendo el derecho político que les asiste a las y los

solicitantes de separarse de manera libre y voluntaria al cargo que ostentan, considera por los motivos consignados en sus escritos que existe causa justificada para declarar procedente su solicitud y en consecuencia aprobar las licencias indefinidas y llamar para cubrir su ausencia hasta en tanto subsista la licencia otorgada a las y los ediles suplentes.

Que de conformidad con los razonamientos que antecedentes y por estar los presentes dictámenes conforme a derecho, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, procedió a aprobar los dictámenes que hoy ponemos a su consideración, solicitando su voto favorable al mismo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada Alicia.

Con fundamento en el desahogo del inciso “k” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse por favor manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, diputada.

26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “l” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de referencia.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “m” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, presidenta.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “n” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, presidenta.

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “o” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, presidenta.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “p” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas

y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “q” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Muchas gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, diputada.

26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “r” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “s” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con

proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “t” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “u” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, diputada.

28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “v” del primer punto del Orden del Día, se somete a consideración de la Plenaria para su

aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “w” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dé lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Diputada Eunice Monzón García Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso.- Presente.

En términos de lo dispuesto en los artículos 98 párrafo segundo y 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito solicitar a usted poner a consideración de la Comisión Permanente la dispensa de trámite relativa a la segunda lectura del dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, inscrito en el Orden del Día a celebrarse el día 16 de marzo del año en curso que enseguida se enlista.

Dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 04 al ciudadano Marcos Flores Gerónimo y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero a partir del 04 de Marzo del 2021.

Lo anterior con objeto de entrar de inmediato a su debate y votación.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva. Rúbrica.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Muchas, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse por favor manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Muchas gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Decreto de antecedentes,

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen signado bajo el inciso “w”.

Adelante diputada.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputada presidenta.

En representación de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, fundo y motivo el dictamen con proyecto de acuerdo que nos ocupa en los siguientes términos:

En sesión de fecha 09 de octubre del 2020, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del escrito suscrito por el ciudadano Marcos Flores Gerónimo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 01 de octubre del 2020.

En atención de lo anterior en sesión de fecha 15 de noviembre del 2020, el Pleno del Congreso del Estado, emitió el decreto número 04, por medio del cual se concedió la licencia antes referida.

En sesión de fecha 09 de marzo del 2021, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del escrito suscrito por el ciudadano Marcos Flores Gerónimo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, por medio del cual solicita se le autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor y se deje sin efecto la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada por este Congreso del Estado, con fecha 15 de noviembre del 2020.

En sesión 12 de marzo las diputadas y los diputados integrantes de la comisión dictaminadora, emitimos el dictamen con proyecto de decreto que nos ocupa al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Los articulo 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, establece de los derechos

de las y los integrantes de los ayuntamientos para solicitar licencia al cargo, siendo en consecuencia prerrogativa del servidor público, solicita su reincorporación al cargo y funciones del que por voluntad se separó por tiempo indefinido.

Así de la interpretación sistemática y funcional de la fracción vigésima primera del artículo 61 de la Constitución Política del Estado, toda vez que le corresponde a esta Soberanía analizar y resolver sobre las licencias de los miembros de los Ayuntamientos, a contrario sensu le corresponde analizar y resolver la solicitud de antecedentes.

Ahora bien una vez realizado el estudio del caso en concreto, este Poder Legislativo con pleno respeto al derecho político que le asiste al solicitante de reincorporarse al cargo popular que ostenta, considera declarar procedentes su solicitud y en consecuencia dejar sin efecto la licencia por tiempo indefinida otorgada por este congreso y aprobar la reincorporación al cargo y funciones del regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, del ciudadano Marcos Flores Gerónimo, a partir del 04 de marzo del 2021.

Por lo expuesto y por estar el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, acorde a derecho, solicitamos su voto favorable al mismo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general el con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a las y los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266, primer párrafo se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer alguna reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta Plenaria, para su aprobación en

lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo e votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, darnos el resultado de la votación.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

26 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones, presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia. Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, a todos los dictámenes ya aprobados.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 18:51 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausuras, solicito a todos los presentes ponerse de pie, inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 51 minutos del martes 16 de marzo del 2021, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves, 18 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

Gracias, diputadas y diputados.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019